

de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras y hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por la Universidad convocante.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Zaragoza, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27; corrección de errores en «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo normalizado publicado como anexo II a la Resolución de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996), debidamente cumplimentada, junto con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia del título exigido, compulsada ante Notario, o cotejada por la Universidad que expidió el título, por la Administración Educativa de Tutela, por las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, o por la Administración donde vaya a surtir efectos.

2.1 En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia compulsada de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.

3. Resguardo que justifique el pago de 7.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen, a través de alguna de estas dos modalidades:

3.1 Ingreso/transferencia en la cuenta corriente 2086-0002-18-0700137264 de la agencia número 2 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

3.2 Giro postal o telegráfico dirigido a la Sección de Tesorería y Contabilidad de esta Universidad, indicando su nombre y apellidos y número de la plaza a la que concursa.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27); corrección de errores en «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Quinta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma, con una antelación mínima de quince días naturales notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Sexta.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre [el modelo de currículum vitae es el publicado como anexo III a la Resolución de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996)]. Los interesados acompañarán índice en el que se relacionen íntegramente todos los documentos debidamente detallados y numerados.

Séptima.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar, dirigida al Rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27;

corrección de errores en «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre):

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica ordinaria de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 1 de marzo de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Plaza número 088. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía y Dirección de Empresas. Actividades docentes: Comercialización e Investigación de Mercados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 089. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos. Actividades docentes: Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 090. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes: Tecnología Eléctrica y Centrales y Subestaciones Eléctricas en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

7206

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para acceso a la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 8 de la Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Burgos, 2 de marzo de 1999.—El rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos

Número de documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
12.393.761-G	Martín Acera, Manuela.
12.751.093-P	Liquete Antolino, María del Carmen.
13.159.981-W	López Pérez, Carolina.
10.191.961-V	Valderrey López, Emilio.
5.234.707-E	Sanz Jiménez, María Marciana.
13.154.334-J	Santos Antón, Susana.
13.124.446-S	Higuera Amo, María Elena.
13.133.428-Z	Díez Campo, Ramiro.
13.093.685-S	Marrón Serrano, José Manuel.
13.153.566-G	Ruiz Pérez, Gema.
13.143.400-G	Ibáñez Díez, María Ángeles.
13.129.950-D	Ruiz Izquierdo, Marta.
13.154.976-B	Parte Esteban, Ana Isabel de la.
13.139.398-G	Martínez Mediavilla, Raquel.
15.370.763-R	Huestamendía Regúlez, María Elena.
9.323.274-V	Souto Bartolomé, María Nieves.
13.127.924-F	Cavia Gutiérrez, María Ángeles.
42.075.680-D	Martín Marcos, Adela María.
13.127.567-H	Arce Bombín, Ana María.
13.136.159-P	Ávila Alonso, Emilia.
13.134.215-L	Cuesta Hernando, María Teresa.
13.124.279-L	Burillo Gamarra, María Ángeles.
13.129.773-Q	Labarra Soto, Hortensia.
13.161.787-Z	Ausín Díez, Roberto.
13.125.788-X	López Boulanger, Ana María.

Número de documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
13.144.790-Z	López Marijuán, María Elena.
13.153.194-T	González Santamaría, Isabel.
13.156.268-S	Reoyo Navarro, Raquel.
13.136.691-B	García Puente, María Socorro.
12.329.292-G	Serrador Campos, Carolina.

7207

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 5 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 24 de febrero de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 3 de marzo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

ANEXO

1998DFCAD7. Resolución de 5 de octubre de 1998 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios (Fecha de publicación: 28 de octubre de 1998).

K003K01/D10304. Profesores Titulares de Universidad, «Análisis Matemático y Did. Mat.», Análisis Matemático.

Comisión de selección:

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Pérez Gómez, Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario titular	Saiz Zaldo, Fernando	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Nieto Roig, Juan José	Catedrático de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal segundo titular	Porras Pomaes, Beatriz	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Cantabria.
Vocal tercero titular	Cabello Piñar, Juan Carlos.	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Granada.
Presidente suplente	Núñez Jiménez, Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente	Tristán Vega, Luis Alberto	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente.	Peral Alonso, Juan Carlos	Catedrático de Universidad	Universidad del País Vasco.
Vocal segundo suplente.	De Ayerbe Toledano, José María.	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Sevilla.
Vocal tercero suplente	Gómez Gil, Javier	Profesor Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.

K046K01/D14611. Profesores Titulares de Universidad, «Ingeniería Química», Ingeniería Química.

Comisión de selección:

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	González Benito, Gerardo	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario titular	Cartón López, Ángel María	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Bilurbina Alter, Luis	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segundo titular	Santos García, Ángel	Profesor Titular de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero titular	Castro Galiano, Eulogio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Jaén.
Presidente suplente	Fernández-Polanco Fernández-Moreda, Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente	Antolín Giraldo, Gregorio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente.	Cantero Moreno, Domingo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cádiz.
Vocal segundo suplente.	Blanco Seoane Antonio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal tercero suplente	Jarabo Friedrich, Francisco Enrique	Profesor Titular de Universidad	Universidad de La Laguna.